



Resolución Legislativa N°. 03-SG-CMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 30 de enero del 2014.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 30 de enero del 2014, las 09H07.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 03-SG-2014 del día 29 de enero del 2014, en el cuarto punto del orden del día, el Concejo Municipal conoció y aprobó la donación del vehículo marca Chevrolet Luv D-max 4x2, TM, Pick-Up, año 2007, placa JEI-1006, a favor del Distrito de Salud 17-D12 Pedro Vicente Maldonado.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de las Concejales y Concejales presentes. -LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Lcdo. Armando Mena Morales
Alcalde (e)

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 3-SG-CMPVM-2014, el señor LCDO. ARMANDO MENA MORALES, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 30 de enero del 2014.- Pedro Vicente Maldonado, 30 de enero del 2014, a las 09h15. LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.